



Prepara el PAN en Congreso defensa legal ante la corte por decretazo de López Obrador sobre la guardia nacional

Senadores y diputados federales del PAN alistan diversos recursos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para combatir legalmente el anunciado decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asuma el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, lo que insistieron viola la constitución.

En rueda de prensa, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, expuso que se analizan tres vías legales que son los amparos, un recurso en donde todos los mexicanos están en posibilidad de promoverlo porque el decretazo presidencial va a lastimar a todos sin distinción.

La segunda vía, es una acción de inconstitucionalidad, cuya figura está diseñada justamente para que las minorías en el Congreso puedan acceder a la SCJN “cuando se intente violar la Constitución, como en este caso.

Explicó que la tercera vía es la controversia constitucional y explicó que quienes estarían facultados para presentarla es la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero o en su caso el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://enfoquenoticias.com.mx/prepara-el-pan-en-congreso-defensa-legal-ante-la-corte-por-decretazo-de-lopez-obrador-sobre-la-guardia-nacional/>